

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL NEGOCIO MARÍTIMO Y EL DERECHO MARÍTIMO
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
ECTS	6 ECTS
Carácter	TRABAJO FINAL DE MÁSTER
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	SEMIPRESENCIAL/ONLINE
Semestre	2
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	JORGE SANCHEZ-TARAZAGA MARCELINO (SEMIPRESENCIAL)/LAURA ENMANUELA LÓPEZ-ALMANSA BEAUS (ON LINE)

2. PRESENTACIÓN

El módulo de Trabajo Fin de Máster implica la realización de un trabajo de análisis y resolución de un problema del ámbito del Derecho o la empresa marítima. El Trabajo Fin de Máster debe ser original en términos de análisis y de perspectiva crítica. Debiendo versar sobre algún tema de Derecho del Transporte que presente cierta problemática doctrinal o mediante la resolución de un caso práctico de una empresa del sector. Combina la reflexión teórica y el trabajo de investigación sobre el tema seleccionado, así como una propuesta estratégica de mejora o solución de algún problema del sector del transporte o gestión de empresa marítima o logística.

Por tanto, se trata de un trabajo original de investigación que puede versar sobre cualquiera de las materias que el estudiante haya cursado al realizar el Máster.

El alumnado tendrá que demostrar capacidades tanto formales (correcta presentación, citas, etc.) como sustanciales (demostración de ser capaz de dominar una materia determinada tras un estudio en profundidad de la misma).

El ejercicio implica también la capacidad para presentar de manera sintética y clara sus resultados oralmente y a debatir con los miembros del tribunal de los Trabajos Fin de Máster. La finalidad de este trabajo consiste en evaluar de forma integral y global el aprovechamiento de los contenidos y competencias del programa. El tutor del estudiante orientará al alumno para su elaboración y presentación. El alumno presentará en sesión pública este proyecto para ser evaluado por un tribunal de profesores del máster una vez que el tutor lo apruebe. Tras la exposición y la defensa pública, el tribunal calificará al alumno otorgándole su calificación final.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2: Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT4. Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5. Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT6. Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT8. Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.
- CT9. Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

- CE11 - Capacidad para diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la gestión, la logística o el asesoramiento del sector empresarial marítimo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Con la realización del trabajo fin de máster el estudiante será capaz de analizar y resolver un problema del ámbito del Derecho del transporte, la empresa marítima o la logística.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados del Aprendizaje
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CE11	RA1: Con la realización del trabajo fin de máster el estudiante será capaz de analizar y resolver un problema del ámbito del Derecho del transporte, la empresa marítima o la logística.

4. CONTENIDOS

El módulo consta de tres fases diferenciadas:

1. Introducción al Trabajo Fin de Máster (TFM):

- El objetivo es definir las bases para el trabajo, fases, tipo de orientación, funciones del tutor y mecanismos de coordinación, y orientarle en la elección del tema conductor del trabajo y de los diferentes apartados que lo van a componer.

2. Desarrollo del TFM:

- Esta segunda fase consiste en la realización del proyecto elegido. En esta fase se realizará con el seguimiento y orientación del tutor asignado.

3. Presentación y Defensa del TFM.

- Presentación del texto escrito del TFM de acuerdo con los criterios establecidos.

- Presentación oral y pública del TFM.

- Valoración del Tribunal.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Exposiciones Orales	1
Elaboración del TFM	145
Tutorías	4
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Exposiciones Orales mediante Webconference	1
Elaboración del TFM	145
Tutoría virtuales	4
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Memoria del Trabajo Fin de Máster	60%
Exposición pública del TFM	40%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Memoria del Trabajo Fin de Máster	60%
Exposición pública del TFM	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad semipresencial:

Actividades evaluables	Fecha
Memoria del TFM	Conv. ordinaria: 2ª sem. junio. Conv. extraord.: 2ª sem. sept.
Exposición pública del TFM	Conv. ordinaria: 4ª sem. junio. Conv. extraord.: 4ª sem. sept.

Modalidad online:

Actividades evaluables	Fecha
Memoria del TFM	Conv. ordinaria: 1ª sem. abril y oct.. Conv. extraord.: 1ª sem. abril y oct.
Exposición pública del TFM	Conv. ordinaria: 3ª sem. abril y oct.. Conv. Extraord.: 3ª sem. abril y oct.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Baelo, M. (2018). *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral*. Valencia, España: Tirant Humanidades.

Moreno, D., & Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7ª edición. Guía de citación y referenciación. Segunda versión revisada y ampliada*. Bogotá, D.C: Universidad Central. Obtenido de <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2013000100006>

<http://www.ugr.es/~perisv/docen/asigna/posters/guias/como_hacer_un_poster.pdf>

<<https://es.slideshare.net/jadehais/taller-elaboracin-posters-cientficos>>

<<http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/pages/investigacion/ejemplostfm>>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.